

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		OIL CASAN S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW265389
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“SERVICIO DE RECUBRIMIENTO DE TUBERIA Y ACCESORIOS, SUMINISTRO DE SLEEVES Y RESINA PARA LOS PROYECTOS DEL HUB ORINOQUIA DE LA VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO, PROYECTOS Y PERFORACIÓN DE ECOPETROL S.A”				
Descripción General de Actividades				
TRANSPORTE TERRESTRE DE TUBERÍA, FACILIDADES SECTOR PETROLERO -RECOGIDA DE MATERIAL-, ENTRE BASE ECOPETROL (SEGÚN SEA EL MUNICIPIO) Y PLANTA DE OILCASAN, EN MADRID (CUNDINAMARCA). EL MATERIAL SE RECIBE DE ECOPETROL, SOBRE PLATAFORMA DE CAMIÓN Y SE ENTREGA EN INSTALACIONES DE OILCASAN. EL SERVICIO SERÁ POR LLAMADO (DEL USUARIO FINAL: ECOPETROL)				
Tiempo de Ejecución				
365 DÍAS				
Fecha Estimada de Inicio				
05/05/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio, Acacías, Guamal, Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Carlos Leonardo Delgado L Teléfono: 3176398172 Correo: carlos.d@oilcasan.com Otro Canal:		Beatriz Uribe		Jaime Boada

“La información acá publicada, fue suministrada por **OIL CASAN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OIL CASAN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
transporte terrestre de carga	Unidad	0	0	0	Plataforma: La unidad de medida concreta es viaje por llamado Requisitos Mínimos: - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. En todo caso la empresa debe cumplir con las normas que regulan esta actividad: Ley 336 de 1993. Estatuto General de transporte. Decreto 173 de 2001, habilitación de empresas de transporte de carga Cualquier otra que sustituya, modifique, adicione o complemente las anteriores normas Compañía debe emitir MANIFIESTOS DE CARGA, siempre Requisitos Pólizas: Póliza de responsabilidad civil extracontractual. Se requiere saber las tarifas de flete incluyendo/sin incluir Póliza todo riesgo Requisitos Experiencias: Vehículos con estándares para la operación. Deben tener placa de servicio público -Conductores capacitados con los respectivos cursos para el transporte de equipos petrolero.	TRANSPORTAMOS DEL LLANO	9001648606	VILLAVICENCIO	EL RESULTADO NO GENERA NINGÚN TIPO DE EXCLUSIVIDAD ENTRE LAS PARTES
						FLEX CARGO SAS	9013079413	ACACÍAS	EL RESULTADO NO GENERA NINGÚN TIPO DE EXCLUSIVIDAD ENTRE LAS PARTES
						SERVINCE COLOMBIA JP SAS	9006133912	ACACÍAS	EL RESULTADO NO GENERA NINGÚN TIPO DE EXCLUSIVIDAD ENTRE LAS PARTES
						TRANSPORTES E INVERSIONES JOANKA SAS	9004682143	GUAMAL	EL RESULTADO NO GENERA NINGÚN TIPO DE EXCLUSIVIDAD ENTRE LAS PARTES
						SERVICENTRO SAS	9007839971	CASTILLA LA NUEVA	EL RESULTADO NO GENERA NINGÚN TIPO DE EXCLUSIVIDAD ENTRE LAS PARTES

“La información acá publicada, fue suministrada por **OIL CASAN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OIL CASAN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					(Manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, control de incendios, transporte de mercancías peligrosas/voluminosas) -Vehículos con sus respectivos requerimientos para el transporte de material de la industria petrolera -Personal a disposición para atender requerimientos inherentes al servicio Requisitos HSE: Los cargues/descargues de material deben estar de acuerdo con las políticas de Ecopetrol establecida para contratistas (procedimiento para uso y operación de vehículos automotores: HSE P-012) -Compañía debe presentar el plan vial debidamente documentado y ajustado a la normativa nacional Requisitos Técnicos: camiones con carrocería de: 1tn, de 3.5 tn, es de 8.0 tn. Tracto camiones de 18 y 32 toneladas, cama alta (con los debidos accesorios de seguridad: maderos, eslingas, pines, laterales, etc) - Servicio Transporte en Tractocamión (de 18 y 32 toneladas): cama alta. Vehículos con un modelo no inferior al año 2010 - Vehículos deben contar con un sistema de control de seguimiento, (GPS) el cual debe poner a disposición de la compañía de seguros. Criterios de Evaluación: 1. Capacidad técnica (flota de vehículos apta				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					para el servicio) 2. Costo del flete (se debe presentar alternativas con/sin poliza todo riesgo) Especificación Técnica: - Vehículos con modelos no inferiores al 2010 - Se debe tener documentación del mantenimienot de los vehículos - Todas las unidades deben tener GPS activo y suminsitrar la clave Otros Requisitos: - Conductor debe tener disponible celuar para comunicación durante el recorrido - Se debe teenr un canal de comunicación oficial con la empresa trnasportadora para los detalles inherentes a la prestación del servicio				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			facturacion.oilcasan@gmail.com						
Proceso de Radicación			El proveedor debe enviar (una sola vez) RUT y certificado cámara y comercio para su creación. Luego deben enviar factura electrónica al correo facturacion.oilcasan@gmail.com acompañada de la orden de compra y remisión firmada por el área encargada de recibir el material						
Contacto para Facturación			Martha Villalba Móvil: 312 387 9173						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			23/04/2025						
Hora Límite de Recibo de Propuestas			18:00:00						

“La información acá publicada, fue suministrada por **OIL CASAN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OIL CASAN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Entrega de Propuestas	Las propuestas se reciben entre le 23 de abril y el 28 abril
Contacto para Entrega de Propuestas	Carlos DelgadoL carlos.d@oilcasan.com
OBSERVACIONES	
Este contrato es por llamado. Es decir, ECOPETROL, de acuerdo con sus necesidades y ubicación del material, nos da por escrito la instrucción de recoger el material. Dependiendo del volumen/peso se indica el tipo de vehículo a utilizar.	